



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN GAO LACHO DROM DESTINADO A LA REALIZACIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO EN PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS, FAMILIAS, GRUPOS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD GITANA DE VITORIA-GASTEIZ", DURANTE EL AÑO 2020.

El Departamento Municipal de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia dentro, del marco competencial de la Ley 12/2008 de 5 de diciembre de Servicios Sociales, desarrolla las acciones de responsabilidad pública que tienen por finalidad "favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial". El artículo 22.1, hace especial referencia a los servicios sociales municipales en relación a las dificultades relacionadas con la inclusión social, reconociendo la importancia de las acciones que previenen las situaciones de riesgo.

La Asociación Gitana GAO LACHO DROM, tal y como se indica literalmente en su proyecto "lleva trabajando con la comunidad gitana desde los años 70, con 3 pilares fundamentales Educación, trabajo-formación y Vivienda, siempre unidos transversalmente a otras áreas como la socio-sanitaria, socio-educativa y socio-formativa". "La Asociación tiene como principales destinatarios a los gitanos/as residentes en Álava, y como partícipes de la realidad actual se atienden gitanos comunitarios provenientes de otros países, preferentemente de Portugal y Rumania, dando lugar a la atención de unas 3.000 personas. En la atención que se realiza se da cobertura a todos los grupos de edades en los diferentes programas que tiene implantada la Asociación desde los menores de tres años, pasando por la población escolar y llegando a la atención de los adultos en sus diferentes facetas".

En relación al "Programa de apoyo y seguimiento en procesos de inclusión social de personas, familias y grupos pertenecientes a la Comunidad Gitana de Vitoria-Gasteiz", anualmente se viene solicitando apoyo económico municipal. La Asociación entregó al Ayuntamiento la memoria de actividad del Programa realizado en 2019.

Posteriormente ha presentado su proyecto 2020, en el que se explicitan como posibles objetivos específicos, "se procurará proporcionar a la mujer gitana de recursos de formación cercanos a su realidad cultural, tratando de dotarles de aquellas habilidades personales, sociales y prelaborales, que les ayuden a normalizar poco a poco su situación, y les facilite conseguir su promoción personal, teniendo como punto de partida que la mujer joven gitana es el principal motor de cambio en el seno de toda la comunidad".

"Además pretende incrementar la coordinación con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el mejor abordaje de situaciones de maltrato y violencia de género que se puedan producir en la comunidad gitana".

Por parte del Departamento de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia, se ha considerado adecuado este "Programa de apoyo y seguimiento en procesos de inclusión de personas, familias y grupos pertenecientes a la comunidad gitana de Vitoria-Gasteiz", **sobre todo en las acciones referidas a la situación de la mujer gitana, la promoción y apoyo a su educación desde la infancia y la prevención de situaciones de violencia de género.**

Cotejado y conforme

Gizarte Politiken,
Adinekoen eta Haurren
Saila

Departamento de Políticas
Sociales, Personas Mayores
e Infancia

Pablo Neruda kalea, 7
Pablo Neruda, 7
01009 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 13 66
Fax: 945 16 13 63

secretaria.1110@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Habida cuenta de la necesidad de una aportación municipal técnica y económica para apoyar este tipo de acciones de prevención indicada/selectiva y de la existencia de una partida presupuestaria al efecto, en el Presupuesto Municipal de 2020,

El Concejal-Delegado del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública, en virtud del Decreto de Alcaldía sobre Delegación de Competencias de fecha 21 de junio del 2019, eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

1.- Aprobar un Convenio de Colaboración con la Asociación Gao Lacho Drom de Vitoria-Gasteiz para el desarrollo del **Programa de apoyo y seguimiento en procesos de inclusión de personas, familias y grupos pertenecientes a la comunidad gitana de Vitoria-Gasteiz**, para el año 2020, entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

2.- La aportación económica municipal para el desarrollo de este programa se ha establecido en la cuantía de 38.748 € (treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho euros), para desarrollo del proyecto, con cargo a la partida 1115/2325/4/8169 del presupuesto municipal para el año 2020.

3.- Desestimar del presupuesto presentado en el Proyecto, la cantidad referida a la adaptación y gastos de local al mencionarse, explícitamente, que se encuentra "pendiente de trámite" con el propietario del mismo.

4.- *Facultar al Concejal Delegado del Departamento de Políticas Sociales, personas Mayores e Infancia para la tramitación y firma del convenio objeto del presente acuerdo".*

No obstante, Uds. decidirán como mejor estimen.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de septiembre de 2020

**EL CONCEJAL-DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
PERSONAS MAYORES E INFANCIA**

TOKIKO GOBERNU BATZARRAK 2020ko IRAILAREN 11n
OHIKO BILKURA / SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

Erabakia hartu da aurreko proposamenean xedatutakoarekin bat. Se adopta el acuerdo en los términos de la precedente Propuesta.

IDAZKARIA / EL SECRETARIO,